

ADM 11795/22

“PROTOCOLO DE RESOLUCIONES SC 2022”

RESOLUCION N° 77-STJSL-SC-2022.

San Luis, 11 de agosto de 2022.

VISTO: el expediente REQ 5938/22 en trámite ante la Secretaría Contable para la contratación de la Obra **“REFACCIONES EN OFICINAS DEL COLEGIO DE JUECES EN LO PENAL – EDIFICIO TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS”**, según fuera solicitado por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

Que, al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se llevó a cabo el Concurso de Precios N° 60/2022 cuya apertura de ofertas tuvo lugar el día 09 de agosto del corriente año.

Que, en el marco del mismo, solo se recepcionó una oferta válida perteneciente a la empresa a TRABUN S.R.L.

Que en actuación 19929001/22 consta evaluación de la oferta.

Que se ha agregado informe del Área Compras y Contrataciones de Secretaría Contable en actuación 19936393/22.

Por ello, y de conformidad a lo establecido en el artículo 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, artículo 1° de la Ley N° IV-0088-2004 de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, la Ley N° VIII-0257-2004 de Obras Públicas de la Provincia de San Luis, y el punto III) inciso c) del Acuerdo 19-STJSL-SC-2022, la Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 60/2022 realizado por la Secretaría Contable para la contratación de la Obra **“REFACCIONES EN OFICINAS DEL COLEGIO DE JUECES EN LO PENAL – EDIFICIO TRIBUNALES DE LA CIUDAD DE SAN LUIS”**, según fuera solicitado por la Oficina de Mantenimiento de la Primera Circunscripción Judicial.

II) ADJUDICAR a la Empresa TRABUN S.R.L., CUIT 30-71753761-7, según presupuesto presentado, por ser la única Oferta Económica y cumplir

con lo solicitado, por un total de PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 214.966,00).

III) AUTORIZAR a la Secretaría Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose la suma de PESOS DOSCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS (\$ 214.966,00) en Bienes de Uso, Partida Principal: Construcciones, Partida Parcial: Construcciones en bienes de dominio privado, del Programa Mantenimiento de Edificios de la Primera Circunscripción Judicial.

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Andrea Carolina Monte Riso, Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.

SECRETARIA CONTABLE